



PARA ACCEDER A PROVIDENCIAS HACER CLICK
AQUI

ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 28 DE JULIO DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2009-00088-00	Ordinario de existencia, disolución y liquidación de sociedad conyugal	Diocelina Segura Becerra / José Epimenio Victoria	Requiere a liquidador
2020-00046-00	Verbal de Pertenencia	Évila María Ortiz / Jaime Escrucería Delgado	Valla Corregida
2021-00025-00	Ejecutivo Singular	José Humberto López Santos/ Maritza Viviana Rodríguez	Glosa oficios bancos
2021-00029-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A. / Asociación de Agricultores la Fortaleza – Agrofortaleza el Mira	Glosa oficios bancos

Para notificar a las partes, se fija hoy veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.